

## PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

Con fecha 4 de abril de 2023, el órgano de contratación competente aprobó la documentación y autorizó el gasto y la contratación, mediante procedimiento abierto, de los trabajos para la ejecución de las obras para el acondicionamiento de los sistemas de climatización, alumbrado y seguridad en los espacios D-07, D-08, D-17 y D-G3 del edificio Tradicional de Cibeles, conforme al proyecto elaborado por Mecano Consulting Ingeniería Arquitectura, S.L., por importe de 1.309.000,00 euros, que incrementado con el 21% de IVA vigente en la actualidad asciende a un total de 1.583.890,00 euros.

Siguiendo el procedimiento de contratación, de acuerdo con el acta de la reunión de la Mesa de Contratación, el órgano de tramitación estableció como fecha límite para la recepción de ofertas el día 8 de mayo de 2023. Asimismo, se enviaron los anuncios de licitación para su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Se recibieron ofertas de las dos empresas siguientes: TH MANTENIMIENTO, S.L. y ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. y se verificó la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, concluyéndose que todas las empresas cumplen con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Particulares.

La Mesa de Contratación aprobó el informe de los servicios técnicos de valoración de los criterios sujetos a juicio de valor y la exclusión de la empresa TH MANTENIMIENTO, S.L., por no cumplir los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Posteriormente se reunió la Mesa de Contratación procediendo a la apertura pública de la documentación relativa a criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas), entregándose ésta al departamento solicitante para su evaluación.

El importe de la proposición económica es el reflejado en el cuadro siguiente:

<b>EMPRESA</b>	<b>IMPORTE OFERTADO</b> (Impuestos indirectos excluidos)
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	1.196.682,10 €

Conforme con el contenido de la cláusula "Ofertas anormalmente bajas" del Pliego de Cláusulas Particulares, que forma parte del presente procedimiento de contratación, se han analizado las posibles ofertas anormalmente bajas, resultando que la oferta no se encuentra en dicha situación.

El Servicio de Mantenimiento y Obras ha remitido Informe de valoración de ofertas que se adjunta, indicando que, del análisis de la documentación aportada, aplicando los criterios de valoración establecidos, se obtiene la siguiente clasificación por orden decreciente de puntuación:

<b>POS.</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	85,00

En virtud de lo expuesto, se somete el presente informe a la Mesa de Contratación, para que, si así lo estima oportuno, eleve al órgano de contratación competente la propuesta de la aprobación de la clasificación referida, según el artículo 150 de la Ley 9/2017, de las ofertas presentadas para la ejecución de las obras para el acondicionamiento de los sistemas de climatización, alumbrado y seguridad en los espacios D-07, D-08, D-17 y D-G3 del edificio Tradicional de Cibeles, conforme al proyecto elaborado por Mecano Consulting Ingeniería Arquitectura, S.L.

Una vez aprobada la clasificación, se solicitará la documentación indicada en la cláusula "Cláusula Examen de las proposiciones y propuesta de adjudicación" del Pliego de Cláusulas Particulares, siguiendo el orden citado, al objeto de elevar la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación competente.

[F] MIGUEL ANGEL  
ORTIZ POVEDANO

Firmado digitalmente por [F]  
MIGUEL ANGEL ORTIZ  
POVEDANO  
Fecha: 2023.09.11 08:51:56  
+02'00'

Director del departamento de Adquisiciones

Vista el acta de la Mesa de Contratación, se aprueba la clasificación de la oferta en los términos propuestos.

[F] ALEJANDRO  
ALVAREZ RODRIGUEZ

Firmado digitalmente  
por [F] ALEJANDRO  
ALVAREZ RODRIGUEZ  
Fecha: 2023.09.15  
17:22:22 +02'00'

Director general de Servicios